

Table with subscription rates for different regions and durations.

El Guadalete.

Table with train schedules for Ferro-Carriles de Jerez to Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 24 de Marzo de 1893.

Núm. 11347.

El Guadalete.

AHORA Ó NUNCA

La crisis porque atraviesa el comercio general de Europa es verdaderamente aflictiva.

En todos los países se oyen las mismas quejas que en el nuestro. Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica, es decir, los grandes centros de contratación se lamentan de ver disminuidos el tráfico, los negocios y la producción.

El malestar es tan intenso que empieza ya á causar vivas alarmas. Unos cuantos años más como los dos que acaban de transcurrir, y el viejo continente caerá en un estado de postracion, del cual, Dios sólo sabe, como podrá levantarse.

Nunca como ahora, sin embargo, ha habido en Europa tantos capitales inactivos, ni se ha cotizado el dinero á menor interés.

Los Bancos de Londres, de París, de Bruselas, de Amsterdam, de Frankfurt y de Berlin, tienen sus cajas llenas. Pasada la fiebre de la colonización en lejanas tierras donde se han fundado, á la usanza británica, grandes compañías mercantiles, ha llegado para ellos un periodo de calma que si se prolonga algun tiempo equivaldrá á la ruina segura.

No faltan iniciativas para acometer empresas industriales; lo que falta es confianza en el estado presente y en el porvenir. Los armamentos excesivos y los temores de que estalle la guerra universal, han asustado al dinero en tales términos, que no parece sino que se oculta en las entrañas de la tierra.

Ocasión como la actual para ensalzar el crédito de España, y para atraer capitales que regeneren nuestro país, no la ha habido ni la habrá probablemente.

De todos los pueblos de Europa, España es el único que se ve libre de complicaciones internacionales. Su situación le pone á cubierto de los peligros que se ciernen sobre los demás.

Por eso, sin duda, se habla tanto en los mercados de París y Londres de las riquezas que la Península encierra, y por eso sigue con cuidadosa atención la prensa la marcha de nuestros asuntos.

España es un campo neutral y virgen donde todo está por explotar. En los pasados tiempos, por causa de la intolerancia religiosa, y en los actuales, por causa de nuestras agitaciones políticas, hemos conseguido espantar siempre á quienes con gusto nos han brindado muchas veces con su auxilio.

Aun así se han establecido entre nosotros compañías industriales que representan una cantidad fabulosa de millones. Calcúlese las que se hubieran creado si hubiésemos logrado inspirar la necesaria confianza.

Los que pedimos un día y otro día el arreglo inmediato de la cuestion de Hacienda, los que predicamos las economías á todo trance y el presupuesto nivelado á toda costa, trabajamos, no sólo por nuestro crédito de hoy, sino, lo que es más importante, por el de mañana.

No es preciso conocer á fondo la situación del mercado europeo para predecir lo que acontecería si el partido liberal fuese afortunado en su gestión económica.

Dada la plétora de capitales existentes en los Bancos franceses é ingleses, y dado el riesgo que corre su inversión en otros países, el nuestro sería, con sus enormes riquezas inexploables, centro obligado de atracción.

Nuestras incalculables minas, nuestros campos, nuestros bosques, nuestros rios, nuestros caminos, nuestros puertos distan aún bastante de producir lo que de ellos se ha de esperar.

Hagamos un buen presupuesto, afirmemos nuestro crédito, inspiremos confianza, y lo demás se nos dará por añadidura.

De lo contrario, temamos, no por nuestra situación económica solamente, sino por la nacion, cuyo buen nombre y cuyo honor van envueltos en las discusiones que los consejos de ministros consagran á los gastos de sus respectivos departamentos.

(E. G.)

COSAS DE MARINA.

De un notable artículo que con este título sobre las cosas de marina publica la Correspondencia Militar, copiamos los párrafos siguientes, curiosos por los datos que encierran y sustanciosos por las observaciones que apuntan.

Refiriéndose á la obra del Sr. Cervera con los cuerpos de la Marina, llamados con tan poca consideracion auxiliares, dice el periódico citado:

«Veamos ahora si por sus condiciones de justicia y equidad ha sido consecuente al tratarse del cuerpo general de la Armada.»

«Tiene Inglaterra para 80 barcos de combate, 1.898 oficiales del cuerpo general; Alemania, respectivamente, 33 y 730; Francia, 62 y 1.986; Austria, 19 y 586; Italia, 23 y 576, y España, 11 y 869. La proporcion mas ventajosa asigna á España 352 oficiales en vez de los 869 que tiene.»

«Para su marina tiene Alemania 14 generales; Italia un número igual, y España 45.»

«Comparando ese número de generales y oficiales con el de buques acorazados de las naciones á que nos referimos, se demuestra de modo evidente que si el ministro Cervera creyó tener razon para reducir al último extremo al personal de oficiales del cuerpo de infantería de Marina, más y mucho más razonable hubiera sido el reducir el general de la Armada en mayores proporciones.»

«En ese cuerpo, en donde todo el mundo vive en tierra, cuando su personal tiene por único y exclusivo deber el de navegar, no se explica cómo no se ha caído en la cuenta de que la mayoría de sus oficiales está de más, y sobre todo los de las categorías superiores. Y eso que para engañar al público ya se ha estudiado que buques de 30 toneladas estén mandados por capitanes (La Correspondencia Militar señala para mayor claridad cada graduacion por su equivalente en el ejército); los de 1.000 con una dotacion de siete oficiales del cuerpo general, por tenientes coroneles; algunos de 500, declarados de primera clase para que sus comandantes perciban 14.400 pesetas anuales, por coroneles, y el Peláyo, que no llega á 10.000 toneladas, tiene de dotacion, del cuerpo general, un general, cuatro jefes y 17 oficiales.»

«De los 45 generales que hay en el cuerpo general de la armada sólo uno hace como que navega, y decimos hace, porque embarcado en la escuadra de instruccion se pasa la vida en los puertos de Barcelona, Cartagena y Mahon; de los 41 coroneles, sólo seis ó siete están verdaderamente embarcados, y así por el estilo sucede lo mismo en las demás categorías, hasta llegar á los tenientes, que en número de 40 ó 50 por departamento, viven en tierra, aburridos de no hacer cosa alguna, olvidando lo que aprendieron y perdiendo la ocasion, que no se les volverá á presentar, de adquirir la práctica de la profesion, que tan necesaria le es, y sin ella pueden y deben considerarse hombres al agua, por lo que á la marina hace referencia.»

«A cambio de esto, es decir, de buques que naveguen, se utiliza todo: pontones, buques escuelas y guardacostas, torpederos varados en tierra y brigadas torpedistas, comisiones y otros establecimientos y destinos para cobrar sendas grauficaciones de embarco ó no embarco, contar dias de mar por los que pasan en tierra, y vivir con comodidad al lado de sus familias, retribuidos espléndidamente.»

«Esto es lo que el Sr. Cervera ha declarado superior á su patriotismo y á su voluntad.»

«Tocar á eso es imposible, segun el ministro dimisionario. Digase si las cosas pueden continuar así.»

MEDITACION

(ANTE UNA SENTENCIA)

Ha sido condenada la empresa del tranvia de Madrid á pagar 25.000 pesetas á la familia del magistrado señor Morales, que falleció á consecuencia de un atropello del tranvia. (La prensa de ayer.)

No me explico cómo en España no hay más anarquistas. El Parlamento, un juego de cubiletes; la Administracion, un inmenso embudo, con lo mucho siempre para el poderoso y lo estrecho para el humilde; la propiedad, organizada de manera que sólo vive á sus anchas el inútil, mientras el verdadero trabajador, extenuado por el salario, no puede siquiera llegar á esa gran broma del ahorro, inventada por cuatro economistas alegres; el ejército, organizado para defender esa propiedad, con más

la religion y la familia, por aquellos desventurados que casi no tienen familia ni religion ni una vara de tierra en donde caerse muertos; la instruccion pública, fácil únicamente al señorito; las carreras bien dotadas por el Estado, patrimonio de la burguesía curulesca y de la empleomanía de levita, y, por último, la justicia retratada de cuerpo entero en esas líneas que dicen:

«Ha sido condenada la empresa del tranvia de Madrid á pagar 25.000 pesetas á la familia del magistrado Sr. Morales.»

«Cómo ha de sorprenderme la justicia de esa indemnizacion, si es que puede indemnizarse la muerte de nadie—magistrado ú obrero?»

No hay naturalmente cantidad que baste á compensar la ausencia de un padre, de un esposo, de un sér querido.

La tragica muerte del respetable magistrado, caido bajo las ruedas del tranvia en la calle de Ventura Rodriguez, merece, en verdad, todo respeto y todo dolor.

Pero la lista de las victimas de nuestros tranvías no se reduce seguramente al nombre del magistrado Sr. Morales y á unas cuantas líneas de puntos suspensivos... Un estado civil más ó menos modesto, un nombre más ó menos oscuro, una familia, más ó menos distinguida, dejaron bajo las ruedas del tranvia ó del tren las victimas numerosas de mayoraes ébrios y de empresas codiciosas y desalmadas.

«Es interminable la lista! De ayer es la catástrofe de Burgos... De todos los dias son los accidentes sangrientos producidos por el tranvia y el Ripert.»

Hará cosa de meses que á la puerta del Banco de España vi aglomerarse la gente. Me sumé á la masa... Se trataba de un espectáculo horrible. El tranvia acababa de descabezar á un hombre. Era un pobre obrero. Llevaba aun en la mano la tarjetera que de mañana preparase su compañera cuidadosa. En el bolsillo de la blusa ennegrecida, encontraron el jornal de la semana... Supongo que al dia siguiente lo enterrarian. Es todo lo que se sabe de aquel drama callejero y anónimo.

Hará cosa de dias, frente á esta nuestra casa, un Ripert «amputable» limpiamente á una preciosa niña sus piernecitas jugueteras. La madre lloró y clamó á Dios... El ripert siguió su camino. Á la niña se la llevaron no sé cómo, y á la madre dieronle el antiespasmódico. Tampoco sé en qué ha «acabado aquella tragedia... Pero me comprometo por mi honor á asegurar que no ha acabado ciertamente en las 25.000 pesetas mandadas abonar á la respetable familia del magistrado muerto.

Como si fueran dioses mejicanos ó divindades dahomeyanas, necesitan nuestros ferrocarriles y nuestros tranvías de victimas propiciatorias. No hay semana sin sacrificio. No hay dia sin accidente sangriento. Las grandes empresas tienen una nariz todavia menos fina que la de Vespasiano. Al padre de Tito no le oía mal el oro sacado á los urinarios de Roma. A nuestras empresas mercantiles parece como que les huele bien el oro regado con sangre.

Pero, en fin, el dinero—se dirá—no tiene olor, ni entrañas tampoco.

«Está bien, y puede el baile continuar. Lo que ya tiene más difícil explicacion es la actitud de nuestra justicia con su balanza y sus platillos y su espada vengadora.»

La primera vez que la justicia manda indemnizar con una cantidad que valga la pena á la familia de una victima del tranvia, da la casualidad de que la victima... era un magistrado.

Mientras han sucumbido obreros y perularios y niños y ancianos sin mas estado civil que el andamio ó la azada ó la liemosna, no ha caido nadie en la cuenta de que las Compañías disponen de repletas cajas, de donde pueden y deben salir buenas indemnizaciones.

La muerte de un magistrado ha tenido la virtud de avivar el sentido del derecho en los jueces, «briendo de camino la misteriosa caja de una empresa poderosa.»

Y ante este contraste yo me descubro con aquel respeto del hombre que conoce el valor de las leyes y de los juzgadores; pero «no puedo menos» de dirigirme á mi ilustre amigo D. Eugenio Montero Rios, importándole con esta pregunta: «No es verdad, Sr. D. Eugenio, no es verdad que de la democracia se va infiltrando resueltamente en el espíritu de nuestros jueces y de nuestras cosas jurídicas?»

JULIO BURELL.

EL MUNDO AL DIA.

EL MÉDICO DE SU SANTIDAD.

El telégrafo ha dado cuenta del rumor: dícese en Italia que Cecarelli, el afamado médico del Papa, muerto hace algunas semanas, sucumbió victima de un veneno.

La voz pública no se ha contentado con lanzar la sospecha, sino que designa ya cuál fué la mano criminal: una mano blanca, aristocrática, perfumada, la mano de una mujer perteneciente á la más alta aristocracia romana. La justicia ha tenido que preocuparse de estos rumores, y segun parece, ordenó hace tres dias la exhumacion y la autopsia del cadáver del médico pontificio.

«Cuáles pueden haber sido los móviles del crimen, dado caso que existiera? El problema es de solucion difícilísima. Cecarelli era hombre de edad muy avan-

zada y llevaba muchísimos años desempeñando el cargo de médico del Papa. Antes de serlo de Leon XIII lo había sido de Pio IX, y disfrutó la confianza y la amistad íntima de ambos Pontífices, sobre los cuales tenia fama de hallarse en situacion de ejercer influencia muy considerable, si bien cuéntase que no la ejercía. Los dos Papas y muy principalmente Leon XIII se encontraban persuadidos de que debían la prolongacion de su vida á los cuidados minuciosos en extremo y al saber de su médico.

Cecarelli fué quien asistió á Pio IX en sus últimos momentos, y con este motivo referia un hecho interesante y poco divulgado.

Ya en la agonía el Papa, acometióle un síncope, que concluyendo con sus postradas fuerzas hizo crear á todos que había muerto. El mismo Cecarelli, engañado por las apariencias, dió á entender con la cabeza que así era. Los cardenales que rodeaban el lecho de Pio IX se postraron de rodillas y empezaron el rezo de difuntos. En una de las galerías del Vaticano abrióse una ventana y por ella asomó una mano agitando un pañuelo: era la señal que se hacia al mundo exterior de que el Papa había muerto.

Trascurrieron algunos minutos, y del lecho partió ligero murmullo.

Fijáronse todas las miradas en el Pontífice que creían muerto, y vióse que Pio IX había abierto los ojos y que sus labios murmuraban con los cardenales el rezo de difuntos, al mismo tiempo que con un débil gesto de la mano les indicaba que continuasen.

Cuando hubo terminado el rezo, Pio IX se incorporó y dió á todos los presentes su última bendicion. Despues dejóse caer sobre la almohada, y algunos minutos más tarde espiraba, cuando ya en algunas cortes se había recibido el anuncio oficial de su fallecimiento.

No obstante el favor extraordinario de que disfrutó con los dos Papas, á Cecarelli no se le conocian enemigos: tan sencillo era su carácter. Tal circunstancia hace doblemente misteriosa su muerte, si ésta ha sido violenta.

LA CUESTION DEL PANAMÁ.

EL PROCESO POR CORRUPCION.—VEREDICTO DE JURADO.—ABSOLUCIONES Y CONDENAS.

París 21 (9 n.).

Despues de sentidas palabras de monsieur Carlos Lesseps y de deliberar el Jurado durante dos horas y media, se leyó el veredicto.

Resultaron absueltos: MM. Fontane, Beral, Gobron, Dugué de la Fauconnerie, Proust y Sans Leroy.

Resultaron condenados: Carlos Lesseps, á un año de prision, que se descontará de la pena que le fué impuesta anteriormente; Biondia, á dos años de prision, y Baihaut, á cinco años de prision.

Además—segun adverti hace tiempo—al iniciarse el proceso, se le condena á Baihaut á restituir 750.000 francos y á la pena de degradacion civil.

Baihaut reintegrará al liquidador del Panama la suma de 375.000 francos.

MM. Proust, Fauconnerie, Beral y Gobron se mantuvieron sosegados despues de oír la absolucion.

Mr. Sans Leroy, delirante de alegría, dijo que sentia que no fuera absuelto Lesseps.

Mario Fontane dió algunos pasos, y acometido de un síncope, que duró diez minutos, cayó al suelo.

RECUERDOS DE MARRUECOS

XI

LA MONEDA

Tan luego como llegué á Tánger, hué de dedicarme á buscar casa donde instalar cómodamente á mi familia, que no se resignaba fácilmente á hacer la vida cara y poco variada de los hoteles.

La primera que encontré era una casita pequeña de dos pisos y de construccion completamente europea.

En la planta baja se hallaba la cocina y el comedor, y en la principal un pequeño patio cubierto con cristales, una sala con su gabinete correspondiente, dos alcobas y una escalera de subida á la azotea, en la que había una pequeña habitacion, que podia servir para el criado.

La casa agradó á la familia, y traté de ver enseguida al propietario, un judío llamado Abraham es Sauri.

Encontréle en su habitacion, delicado á sus operaciones comerciales, y dándole á conocer, le pregunté el precio en que me alquilaria la casa que había visto.

«Trescientas seis onzas—me contestó casi sin mirarme y sin dejar la ocupacion á que se hallaba entregado.

«Creí caerme de espaldas del asombro que me produjo una contestacion tan desatinada.

«¿Anuales?—balbucí.

«¿Cómo anuales! Todos los meses.

«¿Es posible! ¿Y encuentra usted quien le alquile la casa por tan exorbitante precio?»

«¿Encuentra usted subido el precio? Pues entonces busque usted una choza—me dijo aquel judío, riéndose en mis barbas á carcajada suelta.

«Oiga usted, so insolente. Yo no estoy acostumbrado á vivir en chozas, ¿está

usted? Fero quédese con su casa á ver si encuentra un Bija de tres colas que se atreva á pagarle trescientas onzas por vivir en aquel palacio.

«Trescientas seis, trescientas seis mensuales, y ni una onza menos, decia imperterritable aquel sectario de Moisés.

«Pues que á usted le aprovechen.

Y salió escapado, como alma que lleva el diablo.

Llegué á la Legacion á todo correr, deseando hacer partícipes de tal aventura á todos mis compañeros; y subió de punto mi asombro cuando todos unánimes me dijeron:

«Pues no nos parece cara.

«Pero, ¿están ustedes todos locos, ó lo estoy yo, ó qué es esto? ¿No les parece cara por ese cúmulo de onzas, con las que hay seguramente para fabricar una manzana, cuanto mas una casa?»

«¿Cuántas quiere usted fabricar con nueve duros, que es lo que piden?»

«¿Cómo nueve duros? Trescientas seis onzas me han pedido.

«Justo; divida usted 306 por 34, que son las onzas que tiene un duro, y le resultarán á usted nueve de cociente. Ni más ni menos.

Entonces mi asombro se convirtió en bochorno, por haber tomado la onza moruna como de oro y de buena ley. Confesé humildemente mi ignorancia, fui corriendo á cerrar el trato con el judío, á quien di mil excusas, y volví resuelto á que me explicasen todo el sistema monetario del país, para no verme en lo sucesivo en tan ridícula situacion.

Las explicaciones que me dieron fueron las siguientes:

«Aquí no se ve otra moneda que la de plata y la de cobre. La de oro está escondida, que ni con candil se encuentra, un ejemplar de los antiguos bondiques, que valen 120 onzas, ni de los mad-ileños, llamados así por haber sido acuñados en Madrid en tiempo de Carlos III, á peticion y como favor especial al Sultan de aquella época.

La moneda de plata consiste en los duros españoles y en los napoleones. Como en las Aduanas se pagan en esta clase de moneda, fué preciso fijar en los tratados de comercio el valor legal, por el cual se recibirían, y se fijó el del duro español en 34 onzas y el del napoleon en 32.

«De modo que este es el valor con que corren siempre?»

«Oficialmente sí. Pero segun hay abundancia ó escasez en la plaza, disminuye ó aumenta el valor de la moneda, en el comercio, como mercancía que es, de iguales condiciones que otra cualquiera. Hoy, por ejemplo, vale el duro 70 onzas, y hasta 80 y 90 ha valido en algunas ocasiones; pero nunca menos de 34, que es el tipo á que se cobra siempre en la Aduana, valga lo que valiere en el comercio.

«Y la onza, ¿cuanto vale?»

«A eso voy. La onza tiene el valor fijo de cuatro blanquillos. Cada blanquillo vale tres fusos. Y cada fuso es una moneda de cobre, el ochavo moruno, como se llama en España, y que tan abundante ha sido por toda ella.

«Como que había por allí la creencia de que los moros nos pagaban la indemnizacion de guerra en ochavos morunos, y esa era la causa de que abundasen tanto.

«Error! La indemnizacion la han pagado siempre en buenos duros españoles y en napoleones, única moneda que se ha admitido en las aduanas.

«¿Pues cómo fueron á España tantos fusos ú ochavos?»

«Por contrabando, hijo mio. ¿No ve usted que eso proporcionaba á los agiotistas una pingü ganancia, hasta que con medidas severas pudo cortarse tal abuso?—Figúrese usted: aun dando al duro solamente el valor legal de 34 onzas, resulta que un duro vale 136 blanquillos, ó sean 408 fusos ú ochavos, cuyos 408 fusos representaban en España á razon de 68 la peseta, y por consiguiente, 340 el duro, un duro y una peseta.

«De modo que cuando el duro ha valido 80 onzas, que seria indudablemente cuando mas contrabando se haya realizado, las ganancias habrán sido enormes.

«¿Ya lo creo! Entonces cada duro valía aquí 960 ochavos, que, cambiados en España, representaban dos duros y algo mas de tres pesetas; es decir, casi el triple de su valor. Con pinguísimo capital se han realizado enormes ganancias, haciendo sencillamente cambios á la par.

«Y diga usted: ¿será difícil obtener alguna moneda de oro del país? Yo quisiera verlas por lo menos, y, si posible fuera, poseer alguna para hacer un alfiler de corbata.

«Eso será más fácil por las poblaciones del interior. Aquí no se ve ninguna. Un madrileño que anduve buscando por encargo especial, tardó mucho tiempo en hallarle, y me hicieron pagar por él diez duros, cuando su valor legal es sólo cinco.»

«¿Y los bondiques, cuánto valen?»

«Los hay de dos duros y de uno y cuartillo. Esos será más fácil que usted los encuentre en las poblaciones del interior, si los encarga á algun moro de confianza.

Con efecto; tuve ocasion poco tiempo despues de adquirir cuatro bondiques y de ver un madrileño, que no pudieron cedermelos por estar ya adquirido por otro. No se encuentra en Marruecos moneda mejor acuñada; es perfectamente redonda, de oro de muy buena ley, y los caracteres árabes de ambos lados están hechos con maravillosa limpieza. Es una acuñacion

que honra la fabrica de Moneda de Madrid de tiempo de Carlos III.

Circulan tambien, aun cuando ya van escaseando, los onzas de oro españolas, por su valor legal de 16 duros españoles.

Digo que circulan poco porque onza que entra en la Aduana no vuelve ya a salir, y ni aun en pago de la indemnizacion de guerra suelen darse.

Como los moros temen dar a conocer sus riquezas, para que las autoridades no se las arrebaten, cuanta moneda de oro ó plata cae en sus manos la entierran, sin revelar muchas veces, ni aun a sus mismos hijos, el sitio en que las ocultan.

De aqui que sea frecuentísimo el morir un moro dejando un capital, no sólo improductivo, sino perdido para todos.

Muchas veces ha ocurrido derribar una casa vieja para reedificarla, y encontrar un verdadero tesoro escondido entre la pared ó en las excavaciones hechas para los cimientos.

Viven muy bien sin tener moneda propia, pero aprovechándose lo posible de la ajena.

ALBERTO R. SANZ DEL RIO.

CAZA DEL LEON POR LOS ÁRABES

Aun cuando los árabes son valientes por temperamento y por costumbre, pues su habitual ocupacion es la guerra, no es fácil encontrar entre ellos hombres animosos que arriesguen personalmente su existencia en la caza del leon, a quien temen más que a Alah si el leon ruga a distancia; pero antes que a Alah y muchísimo más que a Alah, si lo tienen cerca.

Segun los árabes distintos sistemas para dar muerte al terrible felino, vulgarmente llamado rey del desierto, donde casi nunca se le encuentra como no sea de paso, pues la residencia del leon es el Atlas; que no corresponde otra mas inferior a su poderio y su grandeza.

La region de Africa más habitada por el leon es la Argelia, y de la Argelia la provincia de Constantina, teatro de las audacias, de los atrevimientos, de los triunfos cinegéticos del renombrado cazador francés M. Gerard.

Pueblan la parte Sur de esta provincia, cortada por abrupta cordillera, familias pertenecientes a tres diversas tribus, que son: los ouled meloul, establecidos entre los haractah, raza la de aquellos y la de éstos valiente, que se distinguen por su arrojo y tenacidad hace cuarenta años en defensa del territorio argelino contra los franceses; los ouled cessi, de la tribu de la Segnia, agueridos tambien, y dedicados, como los primeros, a la caza y al pastoreo, y muchos de ellos a la agricultura, y los chegatma, que proceden de Tunes y se establecieron en Ain Beida allá por los años 1846 al 48.

Los chegatmas, como raza degenerada de Egipto, son cobardes, traicioneros y falsos.

Viven del merodeo y de la caza; más de lo que roban que de lo que adquieren en buena lid ó por virtud de su trabajo.

Los ouled-meloul ocupan los bajos, las estribaciones y algunos valles del Sid-Reghis y la vertiente Sur del Ch-pka.

Los ouled cessi habitan en verano la llanura de Kerches y las crestas del Guarioun, monte elevadísimo del circulo de Constantina.

En invierno se corren á otra montaña, la Zerazer, dos leguas al Sur de Guerioun.

El Zerazer está poco poblado de árboles; pero lo escarpado de sus laderas, los innumerables peñascales que le forman, sus elevadas crestas é inexploradas grutas y cuevas en que abunda, facilitan excelente abrigo y escondida guarida al leon, que tiene en las fragosidades del terreno su mejor defensa, y en la base de la montaña los adares de la tribu de los ouled-cessi, donde se provee la fiera de carne abundante para su alimento.

Los individuos de estas dos tribus de que hemos hecho mencion persiguen al leon y le cazan á pié firme desde el suelo y á pecho descubierto.

Los chegatmas lo hacen encaramados en los árboles y sobre altas rocas, á donde no puede saltar el terrible animal.

Pero aun los ouled-meloul y los ouled-cessi lo hacen en grupos de cuarenta tiradores, cuando menos.

Rara vez acomete la arriesgada hazaña un hombre solo.

De aqui el que tanto admiren los árabes a los europeos, que, asistidos de una afición muy grande por este género de caza y del valor que requiere é hacerla, acometen personalmente, y sin otro auxilio que el de los exploradores ó el de un simple guia, la temerosa empresa de matar un leon.

Las tribus no se congregan entre sí para la caza; lo hacen separadamente.

Los exploradores y guias proceden con el mayor sigilo hasta descubrir la guarida.

Son vestigios inequívocos de la fiera, en cuya busca van, primero las pisadas.

Si la huella es mayor que la mano del hombre perfectamente extendida, el leon es macho y de más de ocho años; si menor, se está sobre la trocha de una leona ó de un leon pequeño.

Por el excremento se averigua tambien la edad aproximadamente de la fiera, si es macho ó hembra, y si hace mucho ó poco que ha pasado por la pista que los ojeadores observan.

Dejo para otro artículo la relacion de la caza del leon por las tribus que cito en éste.

DOCTOR NIN.

DIVISION TERRITORIAL MILITAR

Hé aqui lo más notable de la parte dispositiva del decreto, firmado por S. M., y que hoy publicará la Gaceta:

El territorio de la Península se dividirá en siete regiones militares, a cada una de las cuales correspondera en tiempo de paz un cuerpo de ejército.

Estas regiones llevarán los nombres

siguientes: 1.ª, Castilla la Nueva y Extremadura; 2.ª, Sevilla y Granada; 3.ª, Valencia; 4.ª, Cataluña; 5.ª, Aragón; 6.ª, Burgos, Navarra y Vascongadas; y 7.ª, Castilla la Vieja y Galicia.

El territorio que comprenderá cada una de las regiones será el que a continuación se expresa: 1.ª, provincias de Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres; 2.ª, provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Jaén, Granada, Málaga y Almería; 3.ª, las de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Cuenca; 4.ª, Barcelona, Girona, Lérida y Tarragona; 5.ª, Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Guadalupe; 6.ª, Navarra, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Burgos y Logroño; y 7.ª, Leon, Palencia, Valladolid, Zamora, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Las Islas Baleares, Canarias, el territorio de Ceuta y la plaza de Melilla, con los presidios menores, formarán cuatro comandancias generales que dependerán inmediatamente del ministro de la Guerra. Las tres primeras serán desempeñadas por generales de division, y la última por uno de brigada.

La comandancia general del campo de Gibraltar continuará en la forma hoy establecida y dependerá del comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, capitán general de Sevilla y Granada.

Los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército podrán residir en cualquier punto de la region de su mando, pero las dependencias de sus Estados Mayores generales se situarán: las del primer cuerpo, en Madrid; las del segundo, en Córdoba; las del tercero, en Valencia; las del cuarto, en Barcelona; las del quinto, en Zaragoza; las del sexto, en Miranda de Ebro; y las del séptimo, en Leon.

ZONAS DE RECLUTAMIENTO

Estas zonas afectas á los siete cuerpos de ejército, son:

Al 1.º, Madrid, Getafe, Ciudad Real, Salamanca, Avila, Segovia, Badajoz, Cáceres, Talavera de la Reina, Toledo y Zafra.

Al 2.º, Sevilla Córdoba, Jaén, Almería, Granada, Málaga, Ronda, Cádiz, Huelva y Osuna.

Al 3.º, Valencia, Jativa, Castellón, Cuenca, Albacete, Lorca, Murcia y Alicante.

Al 4.º, Barcelona, núms. 29 y 41, Girona, Manresa, Mataró, Vilafranca del Panadés, T. rragona y Lérida.

Al 5.º, Zaragoza, Huesca, Teruel y Guadalupe.

Al 6.º, Burgos, Logroño, Pamplona, Santander, Bilbao y San Sebastian.

Y al 7.º, Coruña, Santiago, Lugo, Monforte, Orense, Pontevedra, Oviedo, Gijón, Leon, Palencia, Zamora, y Valladolid.

CUARTELES GENERALES

El primer cuerpo de ejército tendrá tres cuarteles generales de division en Madrid, y uno en Badajoz; y de brigada, cinco en Madrid y uno en Badajoz, Logroño y Alcala.

El segundo cuerpo de ejército, un cuartel general de division en Sevilla y otro en Granada; y de brigada en Sevilla, Granada, Cádiz, Málaga, Córdoba y Jerez.

El tercero de division en Valencia y Cartagena, y de brigada en Valencia, Cartagena, Castellón y Alicante.

El cuarto de division en Barcelona y Lérida; y de brigada tres en Barcelona, Lérida, Girona y Tarragona.

El quinto de division en Zaragoza y tres de brigada.

El sexto de division en Burgos, Pamplona y Vitoria; y de brigada dos en Burgos, Pamplona, San Sebastian, Bilbao y Vitoria.

El séptimo de division en Valladolid y Coruña; y de brigada dos en Valladolid y uno en Coruña y Oviedo.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Una noticia interesante para Jerez. El Ministro ha suspendido la segunda subasta del impuesto sobre alcoholes.

Tan importante aplazamiento obedece, segun noticias, á próximo arreglo entre el Ministro y los principales fabricantes de esa.

Veremos las condiciones del concierto.

Se ha recibido de la Dirección General de Administración local, para que sea contestado un formulario relativo á las mejoras que pueda sugerirse en relacion con la investigación científica de la patología de la demencia.

Acuerdos de la Comisión provincial: Despacho de expedientes de Beneficencia.

Convocar á los Vocales de la Comisión Técnica de Facultativos, para que dictamine en los proyectos de reforma de los baños del Real.

Para la formación de unos estados reclamados por el Gobernador, se ha dirigido circular á los administradores de las fundaciones benéficas en esta provincia, á fin de que remitan los antecedentes necesarios para llenar esos requisitos.

El Jefe de la Guardia Civil de la provincia, Sr. Pastor, ha dispuesto que cuatro guardias al mando de un cabo, hagan una guardia diaria y permanente, a las puertas del cuartel de esta capital.

Para su entrega al notario de Jerez, don Antonio Cañete Extremera, se ha recibido en el Gobierno Civil varios documentos del de Jerez.

En las tres salas de la Audiencia, se han celebrado hoy solo dos juicios orales de escaso interés.

Anoche se realizaron los puebas de la luz eléctrica en los diferentes pasos que han de figurar en las procesiones. Las que dieron mejor resultado, llamando la aten-

cion por el esplendor y munificencia, fué en las andas de la Virgen, del Ecce-Homo y del Nazareno que se encuentran en el Hospicio.

Son verdaderamente notables las esculturas de San Juan y de la Virgen de las Angustias, adquiridas por el Sr. del Toro en Madrid.

Los alumnos de la Academia de Bellas Artes, hace dias que con notable constancia realizan un meritorio trabajo.

Están confeccionando con verdadero primor y delicadeza las flores artificiales que han de adornar las diferentes cofradías.

Llamarán la atención ocho magníficos bouquets destinados á las hermosas farolas del Ecce Homo.

Hoy ha estado en Cádiz el Senador por esta provincia, Sr. Marqués de Mochales. Visitó al Gobernador.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 23 de Marzo de 1893.

COLEGIO

DEL SACRATÍSIMO CORAZON DE JESÚS Y DE MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO.

En el convento de religiosas dominicas del Espíritu Santo de esta ciudad, se va á abrir un colegio de niñas internas, para lo cual se ha decorado convenientemente una buena parte de aquel extenso edificio.

Este convento por la posición que ocupa en los límites de nuestra ciudad, por sus espaciosas galerías y patios es uno de los edificios más alegres y ventilados que aqui existen. Pues bien, la parte destinada para el establecimiento docente, es la más agradable, rodeada de alamedas y jardines, donde las niñas pueden pasar las horas de recreo.

Las virtudes que atesora aquella venerable comunidad, y la ilustración de las religiosas que tienen títulos profesionales y que estaban dedicadas á la enseñanza cuando vivían en el siglo, son garantías más que suficientes para que los padres de familia coloquen allí á sus hijas en la seguridad de que han de ser bien instruidas y con todo esmero tratadas.

Para que nuestros lectores se formen una idea de la importancia de este nuevo Establecimiento de enseñanza, vamos á copiar algunos párrafos del Reglamento que tenemos á la vista, y que pueden recoger los que gusten en la portería de dicho monasterio.

«La necesidad cada vez más creciente de atender á la educación de la juventud, en quien cifran su esperanza la Religión y la Sociedad, obligó á muchos padres de familia á buscar en los Conventos de religiosas, de vida contemplativa, un asilo y refugio donde sus hijas pudiesen aprender los conocimientos en letras y labores, propios de su sexo, fundamentándose á la vez en las prácticas de religion, lejos del tumulto, de las vanidades del siglo y de frívolos pasatiempos, que distraen á muchas jóvenes y las hacen olvidar los sagrados deberes de una cristiana educación. Dignos padres de familia de esta católica ciudad de Jerez de la Frontera, se fijaron hace tiempo en nuestro Convento, el más á propósito, segun creyeron, para los fines que perseguían de educar á sus hijas, porque á la amplitud y posición topográfica que ocupa, reúne las condiciones más ventajosas y necesarias á esta clase de educios.

La dilatada extensión que abarca, las frondosas alamedas y jardines que lo adornan fueron consideradas como garantía de las higiénicas expansiones y recreos que sus hijas debían tener, y motivo de salud por estar bañado por los salubres aires de la campiña jerezana.

Esta Comunidad, deseosa siempre de dar á Dios Nuestro Señor la mayor gloria y de procurar á las almas los mayores beneficios espirituales, y obligada por las continuas súplicas de los mencionados padres de familia, obtenida la venia de nuestro dignísimo Prelado diocesano, alcanzó de Roma favorable Rescripto para la fundación del Colegio de niñas que abre en su Convento bajo la protección y el amparo del Sacratísimo Corazon de Jesús y de la Virgen Santísima del Rosario.

PERSONAL DE ENSEÑANZA.

Esta humilde Comunidad tiene en su seno dos religiosas profesas que obtuvieron en el siglo títulos profesionales de Directoras de Instrucción primaria, y ejercieron este cargo. Además, para la clase de piano tiene una maestra examinada.

MATERIAS QUE ABRAZA LA ENSEÑANZA.

Esta Comunidad procurará que las alumnas que para su educación se le confíen, salgan instruidas, no sólo en los preceptos de nuestra Santa Religión Católica, y en las prácticas de las virtudes, principalmente las propias de su sexo, sino tambien adornadas con la más completa ilustración intelectual, cual corresponde á una señorita que por su distinguida posición deberá alternar algun dia en las elevadas clases de la sociedad, y con este fin enseñarán las asignaturas siguientes:

Doctrina Cristiana, Religion y Moral, Lectura, Caligrafía con toda clase de letras y adornos, Gramática Castellana, Aritmética, Geometría, Historia Sagrada, Historia Universal y particular de España, Geografía, Literatura, Nociones de Historia Natural y Física, Higiene y Economía doméstica, teórica y práctica.

LABORES

Costura. Bordados en blanco, oro, seda, cañamazo, tul y mostacilla, punto de media, crochet, omigrá y otros varios. Flores artificiales de esmalte, mostacilla, cera y género. Primores de cristal de varias clases.

La distribución de horas es arreglada pa-

ra que las niñas asistan á sus prácticas espirituales y á sus clases respectivas y tengan tambien su tiempo de recreación diaria: los jueves por la tarde y dias de fiesta la tendrán extraordinaria.

Se procurará con todo cuidado que los alimentos sean sanos y abundantes, é igualmente se tendrá el mayor esmero en cuanto contribuya á conservar la salud en las niñas y en caso de enfermedad serán asistidas con la mayor eficacia.

Las niñas podrán ser visitadas por sus padres ó las personas que éstos autoricen, una sola vez á la semana, los Jueves ó Domingos á las horas que se señalen, segun las estaciones.

Este Reglamento, cuyos principales párrafos acabamos de copiar, está aprobado por el Sr. Arzobispo Diocesano, en Decreto que dice así:

«Por el presente aprobamos el precedente Reglamento que ha de regir en el Colegio del Sacratísimo Corazon de Jesús y María Santísima del Rosario, establecido en el Convento de Espíritu Santo de la ciudad de Jerez de la Frontera.

Lo decretó en su Palacio Arzobispal de Sevilla á seis de Marzo de mil ochocientos noventa y tres, el Emmo. y Rymo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, de que certifico.—Benito, Cardenal Arzobispo de Sevilla.—Dr. Francisco Garcia Sarmiento, Canónigo Secretario.»

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES Sr. D. A. Lorete, rue Caumartin 61

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendi, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 23 DE MARZO DE 1893.

Temperaturas.

Table with meteorological data including A CUBIERTO, A LAS 12 HORAS, and EN LAS 24 HORAS. Columns include Máxima, Mínima, Mínima radiación terrestre, Sol, Sombra, Radiación solar, Evaporación en m. m., and Lluvia en m. m.

Efemérides:

DIA 24 DE MARZO. 1455 —Muere el Papa Nicolás V (Tomás de Sarzana).

1809 —Nace en Madrid el malogrado escritor D. José de Larra (Figaro).

Ha comenzado el reparto de las invitaciones que dirigen á las personas piadosas las dignísimas señoras a cuyo cargo estara la Rifa anual cuyos productos se destinan al grandioso y popular establecimiento que se titula el Salvador.

La Sociedad del Casino Jerezano ha ofrecido nuevamente con la mayor galantería sus magníficos salones, para que en ellos se verifique la Rifa en los dias que previamente «nunciaremos á nuestros lectores. El éxito de las peticiones ahora y el de la Rifa, cuando se verifique, será tal como cumple á la generosidad y á los sentimientos caritativos de esta culta población, y como merece el noble empeño que muestran siempre las incansables protectoras del grandioso centro de enseñanza cristiana que alberga constantemente más de cuatrocientas niñas pobres.»

Sabemos que ya se ha recibido el regalo de S. A. la Duquesa de Montpensier, que es elegantísimo, y se esperan el de la Reina Regente y el de S. A. la Infanta Isabel.

Por el anuncio mortuario verán nuestros lectores que ha pasado á mejor vida la apreciable Sra. D.ª Catalina Guerrero y Castro (Q. S. G. G.) Cuantos conocen la íntima union, el entrañable afecto que liga á la distinguida familia de los Sres. Guerrero, comprenderán fácilmente el gran pesar que experimentan por tan dolorosa pérdida, y á cuyo sentimiento sinceramente nos asociamos.

Como ampliación de los artículos del Decreto del Ministerio de la Guerra sobre la Division Territorial Militar, que en otro lugar publicamos, damos á nuestros lectores una nota detallada, de lo que respecta á Andalucía.

Por esta nueva division se suprimen el Canton Militar y la zona de Jerez: en cambio se constituye esta ciudad en capital de la Brigada de Caballería que la componen los Regimientos de Vitoria y Villarrobledo.

Los distritos de Andalucía y Granada forman el segundo cuerpo de Ejército en su capital es Córdoba.

Las capitales de Division serán Sevilla y Granada, y de Brigadas de infantería Sevilla, Granada, Cádiz, Málaga y Córdoba.

Hemos oído asegurar que se prepara una Kermesse para los dias 12 y 13 del próximo mes de Abril, á beneficio del «Asilo de la Infancia.»

Procuraremos adquirir más detalles que con gusto comunicaremos oportunamente á nuestros lectores.

Arqueología.—En el cortijo del Rosario, propiedad de los Sres. Orbaneja hermanos, donde estan enclavadas parte de las ruinas de la antigua ciudad de «Ast», se ha encontrado una moneda romana de cobre perteneciente á la época del imperio. No le hemos encontrado identi-

dad con ninguna de las descritas en las obras de numismática que hemos consultado.

En el anverso ostenta bacia la derecha busto de emperador con paludamento; la cabeza coronada de laurel y la inscripción siguiente algo borrosa: ANT.N.....P.

En el reverso tiene una figura de pié dando la mano á otra arrodillada, en todo semejante á las que ostentan las monedas de Adriano en que figura este emperador, dando la mano á España, que lleva al hombro una rama de olivo. A la derecha se distingue una pequeña A. La inscripción que rodea el reverso es ilegible y debajo solo se distinguen las siguientes letras: MT ES.

Creemos que esta moneda sea de Antonino Pio, llamado Tito Aurelio Fulvio, Emperador que sucedió á Adriano y floreció por los años de 138 al 161 de la Era de Cristo.

De desear sería que los estimables dueños del citado cortijo prosiguieran en sus excavaciones que tanta luz pudieran darnos sobre la célebre y discutida ciudad de Asta.

En el artículo editorial de ayer, segunda columna, penúltimo párrafo, donde dice «1.º de Julio del año actual» debe decir «1.º de Julio del año económico actual.»

El escribano de actuaciones Sr. Fernandez Ramirez, está encargado por la Audiencia de Cádiz de notificar a ocho procesados en la Cárcel de esta ciudad, por el delito de resistencia á los agentes de la autoridad. El dictamen fiscal propone al Tribunal: se condene a cada uno de los procesados á dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias, 125 pesetas de multa y costas.

La mayor parte de estos procesados son de los comprendidos en la causa anarquista.

Hé aqui el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro de las curas practicadas en el dia 23.

A las 8 y 30 de la mañana fué curada una mujer con una contusion y erosion en la cabeza.

Se han dado órdenes al Mayor-domo para componer una rotura en la calle de Santa Isabel; componer las maderas de la plaza de la Yerba y calle de Florinda.

Tambien se ha dado el orden para colocar de nuevo la lápida en honor de don Eduardo Freyre, que estaba adosada al muro de la iglesia de las Angustias, cuya lápida fué preciso quitar para evitar que se hiciera pedazos al caer al suelo.

Conflicto.—Dice «La Dinastía.» «Nos consta que ninguno ha existido ni existe, con motivo de la nueva carroza para la procesion del Santo Entierro entre los Exmos. Sres. Obispo y D. Cayetano del Toro.

Aquel dijo á este, como Presidente de la Junta Administrativa de las Procesiones de Semana Santa, que no podía permitir que se usase la carroza si el Papa no la autorizaba.

Y D. Cayetano, deferente á esa indicación, propuso á la Hermandad del Santo Entierro que impetrase la autorización correspondiente, siempre dispuesto, como la misma Hermandad, á acatar de buen grado lo que en el asunto se diga Su Santidad: resolver.»

Se ha comunicado á los Hermanos mayores de las Cofradías del Calvario, de Nuestro Padre Jesús y del Dolor, el acuerdo tomado antes de anoche por el municipio de subvencionarlas con las cantidades propuestas por la Comisión.

Una pareja de la guardia rural denunció ayer una pira de ganado vacuno por causar daños en un sembrado de habas, situado en las Playas de San Telmo.

Ayer se reunió la Junta municipal de Consumos para fallar algunos casos pendientes de resolución: la Junta ha impuesto á cada uno de ellos la multa correspondiente.

Luz eléctrica.—En Cádiz van á hacer pruebas de la iluminación con luz eléctrica, de algunos pasos para las procesiones.

Por la guardia municipal fueron ayer detenidos cinco individuos que se hallaban reclamados por los Juzgados.

La guardia de campo detuvo tambien á otro individuo por el mismo concepto.

Dice «El Globo.» «Ayer se firmó la escritura de venta de nuestro colega El Herald, al Sr. Canalejas.»

Noticias de Sevilla: —Ayer quedó sustituido el nombre de calle de la Plata por el de Martin Villa segun hace poco habia acordado el Ayuntamiento.

—Ayer, á las diez y media de la mañana, se verificaron en la iglesia de la Universidad honras por el eterno descanso del que en vida fué rector de este centro, señor D. Antonio Martín Villa.

Sus restos mortales fueron trasladados no há muchos dias desde el subterráneo de dicha capilla al lado derecho del altar mayor, que es donde se ha levantado el monumento que ha de perpetuar su memoria.

Fórmale una especie de fronton, en cuyo centro aparece una gran lapida de mármol con inscripción latina, en la que se enaltecen las cualidades del finado. El todo resulta digno de la persona á quien se dedica.

Contóse primero un responso, al que asistieron casi todos los señores profesores de nuestro primer centro docente, así como los de la Escuela de Medicina, Comercio é Instituto.

La ceremonia terminó á las doce.

Anuncios de interés.

HALLAZGO.

La persona que en la noche del Jueves 23, ha extraído un sobre que contiene una carta y cierta cantidad de dinero, puede recogerlo, dando las señas y pagando este anuncio, en la imprenta de EL GUADALETE.

La Imperial Jerezana

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS DE RICARDO GONZALEZ ALGARVE, 31 Y 33.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de sombreros ingleses de última novedad y calidad superior, que se venden á precios económicos. Para señoras hay modelos del mejor gusto, procedentes de las más acreditadas fábricas francesas.

Además un gran surtido en cintas, guantes, abanicos, sombrillas, perfumería, flores, plantas de salón, trajes para niños y capas de cristianar.

Se reforman sombreros de señoras, con elegancia y buen gusto, á precios económicos. También hay para la próxima estación, un gran surtido de sombreros de paja para señoras y niños, desde 40 reales en adelante.

ALGARVE, 31 Y 33.

FARMACIA

DE LA VIUDA DE RIVERO ANTIGUA DE CARTUJA.

En esta Oficina de Farmacia se siguen preparando con el mismo esmero las especialidades de antiguo conocidas por el público y se expenden á precios muy económicos toda clase de específicos, aguas minerales medicinales y aparatos de ortopedia, conforme á los últimos adelantos.

Análisis especial de la orina y consultas médico-quirúrgicas, gratis á los pobres á todas horas. También se encuentra en esta Farmacia el conocido calicida INOFENSIVO, que tanta aceptación va teniendo por sus eficaces resultados.

El Profesor de piano, don

Ignacio Calvera, ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad.—Avisos en la «Lira», Larga núm. 51, ó Lancería núm. 12, Talabartería.

DEVO
cionarios alta novedad.—No comprar sin visitar el BAZAR-GONZALVEZ.—Algarve, número 8.
ENTRADA LIBRE.

EMULSION SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCORRULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

HUEVOS.

Se venden frescos á 50 reales el ciento. Caballeros 20.

Se desea tomar en arrendamiento una casa de pequeñas dimensiones, ó un piso bajo en condiciones de poder establecer la primera Sucursal del Monte de Piedad. Las proposiciones se dirijan á la Gerencia del Establecimiento, advirtiéndose que la casa ha de estar situada en el barrio de San Miguel, prefiriéndose la más cercana á la que hoy ocupa dicha Sucursal.

DEVOCIONARIOS
SE VENDEN EN LA LIBRERIA Larga, 33.

DEVOCIONARIOS
SE VENDEN EN LA LIBRERIA Larga, 33.

DEVOCIONARIOS
SE VENDEN EN LA LIBRERIA Larga, 33.

Se arriendan ó venden las yerbas del Rancho de Pernita, término del Puerto de Santa María.—Informarán en el Escritorio del Sr. Marqués del Castillo, Castellanos, núm. 3.

COKE Y CARBONCILLA á 2'50 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos. CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA 23 MARZO DE 1893. Servicio para el día 24. Parada, Extremadura. Presidente de la Junta de provisiones, el T. Coronel de Sementales D. Alberto González de la Peña.

†
MAÑANA SÁBADO
á las once de la misma, será conducido al Cementerio católico el cadáver de
LA SEÑORA
D.ª Catalina Guerrero y Castro,
(Q. S. G. G.)
Sus hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director Espiritual, demás parientes y afectos,
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel y seguidamente á la conducción de su cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.
Vivia: Corredera, núm. 51.
(No se reparten esquelas.)

Hospital y provisiones, Vitoria, tercer capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición. De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

El Sr. Alcalde de esta ciudad, dictó con fecha veinte y uno del corriente la siguiente Providencia:

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes comprendidos en la anterior relación del Administrador de consumos dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza fijados en los sitios de costumbre de esta localidad con la debida anticipación y la notificación individual que al efecto se les hizo por papeletas duplicadas antes de abrirse el pago del primero y segundo trimestre del impuesto por extra-radio de este año económico, quedan incurridos en el apremio de primer grado, consistente en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas, que prescribe el artículo 11 de la Instrucción del 12 de Mayo de 1888; y hago entender al Recaudador la obligación en que está de consignar en las cartas de pago que expida, los apremios que cada deudor satisfaga. Lo mandó y firma el Sr. Alcalde en Jerez de la Frontera á diez y siete de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—El Alcalde, Manuel García Pérez.—Está rubricado.—Hay un sello.—Alcaldía de Jerez de la Frontera. Y en cumplimiento del art. 14, párrafo quinto de la Instrucción de procedimientos contra deudores á los fondos de Propios se anuncia al público en Jerez de la Frontera á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—El Agente Ejecutivo, Fernando Santoni.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

El Lunes tres de Abril próximo y los demás días sub-iguientes, no feriados, se procederá á la factura de los cupones número 18 y anteriores que no se hallan presentados, de los títulos del Empréstito Municipal é intereses de los recibos provisionales, en la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento, desde las once de la mañana á las dos de la tarde, cuyo importe será satisfecho al siguiente día por la Sucursal del Banco de España en esta ciudad. Y por acuerdo de la Corporación Municipal se publica el presente en Jerez de la Frontera á 24 de Marzo de 1893.—Manuel García Pérez.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

En cumplimiento de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la subasta de la novena amortización á la baja, de cien obligaciones del Empréstito municipal. El acto se celebrará en el despacho de esta Alcaldía el sábado veinte y dos de Abril próximo. Las proposiciones se presentarán en pliegos de papel sello duodécimo y con sujeción al modelo que al pie se inserta, desde las dos y media á las tres de la tarde del expresado día veinte y dos y abiertos á dicha hora de las tres, serán aceptadas provisionalmente las ofertas más ventajosas hasta el número de títulos que quepan dentro del valor nominal de las cien obligaciones. En el caso de igualdad de ofertas, serán admitidas, en primer término, las que sean de menos números de títulos y así sucesivamente y en igualdad de títulos las proposiciones por orden de presentación de los pliegos. Jerez 24 de Marzo de 1893.—M. García Pérez.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe, vecino de..... cuya cédula personal acompaña, ofrece para amortización (tantos en letra) títulos del Empréstito municipal, números (los que sean) al tipo de (en letra) por ciento del valor nominal de los mismos.—Jerez 22 de Abril de 1893.—(Firma del proponente.)

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada por el mismo en la noche del 22 del actual el presupuesto adicional del corriente ejercicio económico de 1892 á 93, cuyo proyecto fué presentado por la Comisión de Hacienda, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de la Excmo. Corporación, á los efectos del art. 146 de la Ley Municipal vigente. Jerez 24 de Marzo 1893.—M. García Pérez.

Alcance.

Extracto de los periódicos Madrid del día 22. Los tratados comerciales: La prórroga del *modus vivendi* entre España y Alemania, noticia que anticipamos

ayer, puede considerarse como un hecho. Durará hasta el próximo Junio. El delegado técnico de Portugal, que llegó ayer á Madrid, dió las instrucciones que traía á su embajador en España, y éste estuvo después conferenciando con el marqués de la Vega de Amijo. En el ministerio de Estado estaban corrigiendo algunos errores de estilo notados en el protocolo del convenio especial concertado entre España y Portugal. Hoy será firmado dicho convenio. Las negociaciones que se siguen con las repúblicas americanas avanzan mucho, singularmente con la de Colombia, nación que ha presentado unas proposiciones verdaderamente muy ventajosas para los vinos españoles.

TELEGRAMAS

Madrid 22, 8 noche.

La esencia de la parte del decreto sobre división militar que más puede interesar en Cadiz, es: Ceta forma Comandancia general independiente.

Cádiz, pertenece al segundo cuerpo de ejército, cuya capital es Córdoba. Suprimese el cargo de Comandante general de Jerez.

Los Comandantes jefes podrán residir donde mejor les convenga, pero los segundos cabos en las capitales de la region.

La Comandancia del Campo de Gibraltar sigue como está. Dependera de Comandante del segundo cuerpo de ejército.

Mañana se publicará el decreto en la Gaceta.

En el Parlamento alemán el doctor Aiwhard acusó al gobierno que presidió Bismark de haber chanchullado en la bolsa con los diputados y bolsistas y de haber distraído varios millones de los fondos de la Caja de Invalidos de la guerra. La Cámara italiana ha acordado la designación de una comisión parlamentaria que depure la responsabilidad de importantes personajes comprometidos en la cuestión de los Bancos.

La prensa francesa de hoy da preferente atención al veredicto del jurado en el proceso de corrupción. Los más de los periódicos lo elogian. Telegrafían el rumor de que se ha fugado Eiffel, condenado en el primero de los procesos.

El 15 de Abril marcharán á Cádiz á fin de embarcarse el 20 para Chicago, los infantes doña Eulalia y D. Antonio. La Regente les ha asignado 2.000 duros para gastos de viaje.

Madrid 23 de Marzo de 1893, á las 11'50 de la mañana. Valcárcel ha pedido tiempo para resolverse á aceptar la cartera de Marina. Se ignora si aceptará esta dilación Sagasta, quien conferenciará hoy con Pasquin.

Se habla nuevamente entre los ministeriales de proyectar el Gobierno que el Congreso celebre dobles sesiones, destinando una de ellas á la discusión de los presupuestos.

En la calle de la Cruz Baja se ha hundido el terreno, desplomándose las fachadas de dos casas, sin que ocurriesen desgracias personales.

Se asegura que no bajarán de treinta millones las bajas hechas en los presupuestos. Hay quien supone que excederán de ese guarismo.

Se espera con vivísimo interés la sesión de hoy del Parlamento alemán, pues el doctor Aiwwardt, debe exhibir los documentos que anunció ayer acerca de los chanchullos que se hicieron durante el gobierno de Bismark en detrimento del ejército y particularmente de los fondos destinados á los invalidos.

Se añade que el célebre doctor vá á presentar una docena de comprobantes y que el escándalo adquirirá proporciones considerables.

Madrid 23, 1'30 tarde. Amigos íntimos del General Pasquin, con quienes han conferenciado, dicen que este ha admitido la cartera de Marina hoy á las diez de la mañana.

Añaden, que antes conferenció con los Sres. Beranger y Chacon. Se ha comprometido á hacer economías por valor de un millon y quinientas mil pesetas sobre el presupuesto corriente. Suprimirá la Comisión de Vulcano y otras extranjerías.

Por último, respetará las reformas introducidas por su antecesor el Sr. Cervera, que produzcan economías.

La prensa de hoy dedica preferente atención al veredicto dado ayer por el Jurado en el proceso de Panamá.

Los diarios republicanos moderados aplauden el veredicto diciendo que pone á la República fuera de estos escándalos, hace desaparecer las fábulas y demuestra por último, que la opinion del país rechaza la conducta de los promovedores de escándalos políticos. Otros periódicos afirman no obstante, que la absolución de los individuos del Parlamento que se creían comprometidos, entraña una grave responsabilidad para el gobierno, el cual deberá explicar el por qué ordenó la persecucion contra los mismos.

La prensa radical dice, que ahora debe concederse la palabra al Cuerpo electoral.

Los periódicos conservadores censuran en general el veredicto, que consideran como un nuevo fracaso para el gobierno.

Madrid 23, 1'45 tarde. Ha terminado el Consejo de Ministros precedido por S. M. la Reina Regente.

El Sr. Sagasta hizo su acostumbrado discurso-resumen de política interior y exterior, proponiendo al General Pasquin para Ministro de Marina, el cual ha aceptado el cargo como telegrafió anteriormente. A las siete de esta tarde jurará.

En el Consejo, además se firmó la division de zonas fiscales, y otros asuntos de menor cuantía.

La Cámara de los Comunes ha aprobado una proposición del señor Gubbock, dando derecho á las autoridades locales para conformarse con el deseo de los comerciantes, en lo relativo al cierre de los almacenes.

Madrid 23 de Marzo de 1893, á las 3 de la tarde.

El Consejo de ministros ha aceptado la dimision de Cervera y ha nombrado á Pasquin para sustituirle, el cual jurará esta noche á las siete.

Del informe presentado en la Cámara de diputados italiana por el inspector de los Bancos de emision, resulta, que el capital del Banco de Sicilia, ha quedado reducido de 23.100.000 millones de francos á 15.400.000.

El informe hace constar la perfecta regularidad del Banco Nacional y de los dos Bancos toscanos y confirma los hechos conocidos respecto del Banco romano.

Añade que la situación del Banco de Nápoles aunque no resulta muy satisfactoria, está muy lejos de ser desesperada.

Los despachos de Roma dicen, que Su Santidad resolverá en breve el expediente de beatificación de Juana de Arco.

Añaden que el Papa se ocupará despues de la importante cuestion de reunir las pequeñas comunidades cismáticas de Levante al grémio de la Iglesia Católica. Este será el primer paso para la realización de los grandes proyectos pontificios encaminados á la extirpacion del antiguo cisma de Oriente.

Madrid 23 de Marzo de 1893, á las 6 de la tarde.

Gamazo prosigue energicamente realizando economías y activando las reclamaciones. Se niega á prorrogar el plazo para presentar las declaraciones sobre el aumento de la riqueza en todas sus formas.

En Santa Cruz de Tenerife se han hecho demostraciones de disgusto contra las reformas de la division militar.

Numerosos negociantes en vinos recorren los centros de produccion del Mediodía de Francia. Diariamente hacen algunas compras pagando de 14 á 15 francos los vinos de 8 y 12 á 9 grados, y los superiores de 17 á 18 francos.

En Rosellon y en el Bordelais se nota tambien bastante actividad, sosteniéndose bien los últimos precios particularmente en los vinos viejos.

En el Maconnois se han hecho algunas operaciones en vinos de la cosecha de 1890 pagándose de 120 á 200 francos.

Consolidado, 69'95.

CAMBIOS.
Londres 29'20
París 16'00

GENEOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
DIONISIO GARCIA PELAYO.
Larga, núm. 9.
Para SEMANA SANTA se ha recibido en este acreditado Establecimiento un extenso surtido en Sedas, Merinos, Vicuñas, Armures y Lanas de gran fantasía para trajes de señoras.—Gran surtido en Casimires, Estambres, Gergas, Tricots, Vicuñas y Chiviots, para trajes de caballeros.
El dueño de dicho Establecimiento se propone realizar estos artículos con un 20 por 100 de diferencia en favor del comprador.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR — San Dionisio.
MAÑANA.—San Lucas
SANTO DE HOY —Los Dolores de Ntra. Sra. y San Simeon, niño
LITURGIA.—La Misa y Oficio son de los Siete Dolores, rito doble de segunda clase, color blanco.
MAÑANA.—La Anunciacion de Ntra. Sra., la Encarnacion del Hijo de Dios y San Dimas el Buen Ladrón.
IGLESIA DE CAPUCHINOS.
Hoy Viernes, dia en que la Iglesia celebra los Dolores de Nuestra Señora, habrá Misa solemne á las siete de la mañana con plática que dirá el señor capellan, rezándose antes la Santa Corona, y despues de la Misa se practicará el devoto ejercicio de la Via-Crucis, cantándose el Perdón en tres estaciones.
RELIGIOSAS DE MADRE DE DIOS.
Las religiosas del Convento de Madre de Dios, tendrán funcion hoy Viernes de Dolores, con sermon que predicará un Padre Carmelita.
Esta misma comunidad celebrará mañana Sábado la fiesta de su titular la Encarnacion, con Misa solemne y sermon por un Padre de la Compañía de Jesús.
IGLESIA DE SAN AGUSTIN.
Mañana Sábado se dará principio en dicha iglesia, y despues del toque de oraciones, al anual y devoto quinario, dedicado á Nuestro Redentor Jesús Crucificado, que bajo la dulce y consoladora advocacion del Santísimo Cristo de la Salud, se venera en la referida iglesia.
IGLESIA DE SAN FRANCISCO.
Mañana Sábado, á las ocho y media de la mañana, empieza un devoto quinario á Nuestro Padre Jesús, diciéndose una misa rezada
IGLESIA DE SAN IGNACIO.
Mañana Sábado, dia de la Anunciacion de Nuestra Señora, á las diez y media de la mañana, celebrará su primera Misa, en la Iglesia de la Compañía, el nuevo Pbro. don Manuel Lopez y Avalos, siendo el orador el Párroco de San Marcos, D. Lui. G. Montero y Morales.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy Viernes 24 del corriente (después del toque de Oración se dará principio á un devoto Quinario al Santísimo Cristo de la Salud.

IGLESIA DE LA MERCED.

Hoy, al toque de oraciones, continúa un devoto triduo al Santísimo Rostro de Nuestro Señor Jesucristo, ante la dolorosa imagen que se venera en esta Iglesia.

Hoy Viernes, habrá plática, y después de ella se expondrá á la veneración de los fieles la sagrada reliquia de la Sábana Santa, siguiendo el Santo ejercicio del Via-Crucis.

IGLESIA DE NTRA. SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS

Hoy concluye á las cinco y media de la tarde, el anual y solemne Setenario á Nuestra Señora de las Angustias, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, siendo el orador el Sr. D. Blas Lopez Perez. A las diez y media de la mañana será la función principal, predicando el Sr. D. Manuel de los Reyes y Ruiz, y á continuación se dará la bendición papal.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy concluye á las ocho y media de la mañana, un devoto setenario á Nuestra Señora de las Angustias, diciéndose una misa rezada.

Hoy día 24, en el que la Iglesia celebra los Dolores de Nuestra Madre, la misa será solemne.

CAPILLA PÚBLICA DEL COLEGIO DE LA ENSEÑANZA.

(Collantes, número 1.)

Hoy á las cuatro y media de la tarde continúa el setenario de Nuestra Señora de los Dolores.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

La Junta de gobierno de la Hermandad de Nuestra Señora del Mayor Dolor, tiene el honor de manifestar á sus hermanos, que hoy á las seis de la tarde, concluye al solemne setenario á la Santísima Virgen, siendo el orador el ilustrísimo Sr. D. José Cañamache, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla.

ASILO DE SAN JOSÉ.

Solemne quinario al Santísimo Cristo de la Salud que se venera en dicha Iglesia.

Dará principio hoy Viernes 24 del presente mes de Marzo, á las oraciones de la noche, bajo la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado.

Todos los días del Quinario habrá sermón, que pronunciará el Presbítero Sr. Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegiata.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA

La Comunidad de Religiosas Agustinas, celebrará el Santo liturgar de su Iglesia, la Santísima Virgen de Gracia, en día 25 del corriente

A las diez de la mañana se cantará la hora de Tercia y á continuación Misa solemne con sermón, que predicará el Pbro. D. Luis Montero, Cura Párroco de San Marcos

CAPILLA DE LA YEDRA.

Hoy continúa, media hora después del toque de oraciones, un devoto quinario de la Pasión y Cinco Llagas, á Nuestro Dulcísimo Jesús Crucificado.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Hoy día 24, fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen, por la mañana á las ocho Misa solemne, y por la noche de este día y los dos siguientes, se celebrará un triduo en memoria de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y los Dolores de la santísima Virgen, predicándose las tres noches.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 14'00 á 16'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 á 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 á 50'00 id.—Habas, de 12'50 á 13'00 id.—Alpiste, de 21'00 á 22'50 id.—Alverjones de 12'50 á 13'00 id.—Maiz, de 14'00 á 11'50 id.



VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor

CABO PEÑAS.

saldrá el viernes 24 de Marzo, á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor

CABO GREUX.

saldrá el viernes 24, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaes, Bayonne y Burdeos.

El vapor

CABO SANTA MARIA.

saldrá todos los domingos para Huelva y Isla Cristina. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á D. José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
VIERNES 24.	
8 de la mañana.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.
0 de la idem.	00 de la mañana
SÁBADO 25.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arroba al, precio de CUATRO PESETA.

ALMANAQUE.

MARZO, 31 DIAS.

Miércoles.....	1 8 15 22 29
Jueves.....	2 9 16 23 30
Viernes.....	3 10 17 24 31
Sábado.....	4 11 18 25
Domingo.....	5 12 19 26
Lunes.....	6 13 20 27
Martes.....	7 14 21 28

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

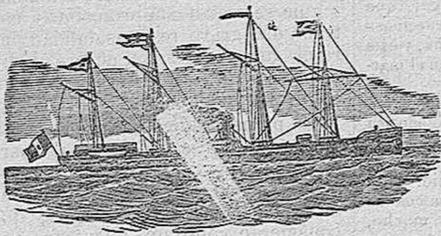
Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

SEMANA SANTA, PRIMAVERA y VERANO DE 1893 Extensa coleccion de Sederia negra en PEAU SOIE, DRAP DE LYON, RATSIMIR, SURAH y otros.

Alta novedad en Velos largos de Blonda BRUSELAS y CHANTILLY, formas especiales.

Muy en breve expondrá esta Casa las novedades para la próxima Estacion, de cuyas compras se ocupa actualmente en París y Lyon uno de sus socios.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlantico y Puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Linea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en San La Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Malaga.

Linea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, pueblos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. El vapor español correo

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Mataga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes y de Tanger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Renajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará á los destinados que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos, 33.

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE CÁPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados practicantes diarios las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez: Don Manuel Benitez, Francos, 7. Se remiten por correo anticipando su valor.

CÁPSULAS DE QUININA de PELLETIER ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las piloras y grageas, han resuelto el problema de la quinina barata. Frasco de 10, 20, 100 cápsulas. En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Arrendamientos.

Se arrienda

toda la casa calle Chancillería, número 16.—Darán razon en la misma y en la Corredera, núm. 34, principal. 13

Se arrienda

la casa-horno que fué de D. Juan Ruz, en la Arboledilla, con dos asientos de tahona, mastren, máquina de amasar y todos los enseres de panadería.—Darán razon en la Porvera, núm. 24. 18

Anuncios.

NODRIZA.

Solicita una casa para criar.—Calle Escuelas, núm. 5, piso alto, darán razon. 1

NODRIZA.

Juana Lopez, de 17 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Cañameros, número 9. 4

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS
DEBILIDAD CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dióxidos. Hazca usted prueba en cada caso. Exíjase la Verdadera Marca.
De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 42 y 42, r. St-Lazare, París.

LA MUTUAL LIFE

COMPANIA DE SEGUROS sobre la VIDA DE NUEVA YORK.

Merece la primera consideracion, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

- 1.º—Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.
 - 2.º—Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo
 - 3.º—Es la institucion financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo á más de \$88 000.000 de pesetas.
 - 4.º—Es la Compañía más sólida en que asegurarse.
 - 5.º—Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo su-greosos dividendos que el costo de seguro sea mucho menor que en ninguno otra Compañía.
- Para detalles dirigirse á sus oficinas, Alcalá 38, Madrid. Se necesitan buenos agentes en toda España.

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronquera.

En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las FARMACIAS

MAQUINAS SINGER PARA COSER 19, ALGARVE, 19, JEREZ. TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.	100 Ptas.	Al contado	80 Ptas.
» de pie.	125	»	100
» Intermedia de pie.	160 50	»	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	200	»	160
» Industriales, id., id.	237 50	»	190
» Brazo giratoria para zapatero.	237 50	»	190
» Id. cilíndrica, id., id.	275	»	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



Calle Algarve, núm. 19.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseados de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las Boticas y en las Perfumerías. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.

LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, St. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres lo más tarde, EL DIA DIEZ DE CADA MES.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Las Personas que padecen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no tienen en purgarse cuando lo necesitan. No tienen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SRS. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. Exigir en el rotulo la firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Se arrienda desde San Juan en adelante la cas calle de la Merced, núm. 1.—Para informes, Conocedores 7.

CARNE y QUINA EL Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Comalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm.º 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD la firma.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE SODURO DE POTASIO. Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS. Paris, en casa de J. FERRE, Farm.º 102, rue Richelieu, Succesor de Boyveau-Lafayette.